

Aguascalientes, Aguascalientes, a nueve de octubre del dos mil veinticuatro.-----

RAZÓN.- Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PNT**, con el número de folio **010052524000036**, presentada el día 24 de septiembre del 2024, ante la Plataforma de esta Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, realizada por "**JAVIER MORALES N.**", y mediante la cual solicita lo siguiente:-----

"Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.

Se me entregue el documento de seguridad.

Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales. ?

Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales. ?

Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste?

Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?

En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son.?

Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.



Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?

Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?

Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.

Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.

Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.

Cuántas personas y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.

Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.



Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.

Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.

Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.

Cuántos servidores públicos integran su unidad de transparencia.

Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.

Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.

Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.

Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el años 2010 a la fecha

Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales .

Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.

Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.

Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución.

Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto.”

RADICACIÓN.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el libro de Gobierno con el número que le corresponda siendo el **P.A.I.036.010052524000036/2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo, se señala la Plataforma Nacional de Transparencia para oír y recibir notificaciones, toda vez que fue este el medio por el cual se realizó la solicitud de información y no se señaló algún otro medio.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, **esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, le informa lo siguiente:**-----

- *Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.*

Avisos de Privacidad Integral y Simplificado; Documento de Seguridad de la Secretaría de Turismo del Estado.

- *Se me entregue el documento de seguridad.*

Se proporciona el Documento de Seguridad de la Secretaría de Turismo del Estado, a través del siguiente link:

<https://transparenciasetur.aguascalientes.gob.mx/asuntosjuridicos/DatosPersonales/DOCUMENTO DE SEGURIDAD.pdf>



- *Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales?*

Cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, en posesión de datos personales, cuenta con sus propias medidas de seguridad, entre ellos, la captura y resguardo de información en archivos digitales y expedientes físicos para regular su debido tratamiento.

- *Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales?*

Se ha establecido la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, para su conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales.

- *Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste?*

Para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de datos personales se realiza directamente ante esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, o bien por correo electrónico gabriela.martin@aguascalientes.gob.mx, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cualquier momento, el titular o su representante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), ante esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen excepcionalmente en aquellos supuestos previstos por obligación legal, o en su caso, por mandato judicial.

- *Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?*

SECRETARÍA DE TURISMO
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P.A.I.036.010052524000036/2024

Se ha aplicado la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales.

- *En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son.?*

Se ha aplicado la identificación de información por cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales, los cuales son los Avisos de Privacidad que se van actualizando.

- *Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.*

Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como elaborado el Documento de Seguridad de la Secretaría de Turismo del Estado.

- *Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.*

Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como elaborado el Documento de Seguridad de la Secretaría de Turismo Estado.

- *Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.*

Se adjunta al presente.

- *Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?*



Se han implementado los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado, así como elaborado el Documento de Seguridad de la Secretaría de Turismo.

- *Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?*

Se hace uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para el tratamiento de Datos Personales.

- *Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.*

Se protege la información por parte de cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, que obtenga datos personales, y los mismos son responsables de la información.

- *Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.*

No se ha presentado el supuesto de vulneración de seguridad sobre el tratamiento de los datos personales, es por ello que no se cuenta con bitácora de vulneraciones de seguridad.

- *Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.*

Ninguno, ya que no se ha presentado el supuesto.

- *Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.*



- ✓ **Control con el Documento de Seguridad a las Unidades Administrativas correspondientes.**
 - ✓ **Elaboración y seguimiento de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado por parte de las Unidades Administrativas correspondientes.**
- *Cuántas personales y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.*

Nombre	Área de Adscripción	Cargo
Ma. De Lourdes Andeola Guzmán	Dirección General Administrativa	Jefe del Depto. De Capital Humano
Oscar Morales Hernández	Dirección General Administrativa	Jefe del Depto. De Control Presupuestal y Adquisiciones
Ana Laura Jiménez Cortés	Dirección de Promoción y Atención Turística	Jefe del Depto. De Atención al Visitante
Martha Rocío Guerra Gutiérrez	Dirección General de Planeación y Proyectos	Jefe del Depto. De Capacitación y Cultura Turística
Edna Fabiola Sandoval López	Dirección General de Planeación y Proyectos	Encargada de Cultura Turística
Norma Ninet Hernández Aguiñaga	Dirección General de Planeación y Proyectos	Auxiliar de Capacitación y Cultura Turística
Julia Alessandra Díaz Flores	Dirección General de Planeación y Proyectos	Auxiliar de Capacitación y Cultura Turística
Alejandra Huerta Ruvalcaba	Dirección General de Planeación y Proyectos	Auxiliar de Planeación, Estadística e Informática
Alejandra Díaz Adame	Dirección General Administrativa	Encargado Administrativo y Contable de Fideicomisos
Miriam Yadira Carlos Torres	Dirección General Administrativa	Auxiliar de Adquisiciones y Control de materiales
Ma. De Lourdes Rodríguez Díaz	Dirección General Administrativa	Auxiliar de Presupuesto y Administración
Cinthya Jeanette Delgadillo López	Coordinación de Asuntos	Verificador Jurídico



	Jurídicos	
Oscar Damián Méndez Escobar	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Verificador Jurídico
Daniel Alejandro García Moreno	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Analista Jurídico y Enlace de Transparencia
Rosalba Medina Martínez	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Encargado Jurídico de lo Contencioso y Transparencia
Rafael de Lira Muñoz	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Jefe del Depto. De Convenios Jurídicos y Verificación

- *Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.*

Total de solicitudes de Derechos ARCOP recibidas: 7

MES	TIPO	HOMBRE O MUJER
Mayo 2022	Acceso	Hombre
Mayo 2022	Acceso	Hombre
Febrero 2022	Acceso	Hombre
Febrero 2022	Acceso	Hombre
Septiembre 2021	Indeterminado	Indeterminado
Septiembre 2021	Indeterminado	Indeterminado
Diciembre 2019	Indeterminado	Indeterminado

- *Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.*

Se adjunta al presente la copia escaneada del nombramiento.

- *Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.*

Se adjunta al presente.

- *Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.*

Los procedimientos implementados para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP se llevan a cabo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y el área que lo realizó es el Instituto Nacional de Transparencia.

- *Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado*

Ninguna.

- *Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.*

No contamos con el "Programa Integral de Gestión de Datos", la denominación que corresponde a este Sujeto Obligado es "Documento de Seguridad" de la Secretaría de Turismo, mismo que se proporciona en el siguiente link:

<https://transparenciasetur.aguascalientes.gob.mx/asuntosjuridicos/DatosPersonales/DOCUMENTO DE SEGURIDAD.pdf>

- *Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.*

De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cualquier momento, el titular o su representante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos



personales (derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen excepcionalmente en aquellos supuestos por obligación legal, o en su caso, por mandato judicial.

- *Cuantos servidores públicos integran su unidad de transparencia.*

Dos

- *Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.*

Ninguna.

- *Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.*

No se ha remitido informe semestral alguno, pues no se encuentra prevista la obligación de entregar informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados; Y no se ha presentado el supuesto de registro de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura.

- *Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.*

Como se mencionó en el punto inmediato anterior, no se ha generado ningún informe al solicitado.

- *Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el años 2010 a la fecha*

Ninguna.



- *Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales.*

Las medidas que se aplican es que los responsables del tratamiento de datos personales deben sujetarse a las facultades y atribuciones que la normatividad aplicable les confiere, en ese sentido, se sujetan a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

- *Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.*

Ninguno, pues no se ha presentado el supuesto de evaluación de impacto de datos personales.

- *Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.*

Ninguna, pues no se ha presentado el supuesto.

- *Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución.*

Una, infundada.

- *Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto.*

Ninguna.

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información.-----

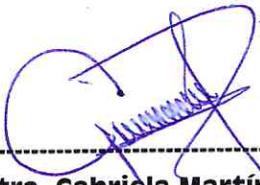
Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso

SECRETARÍA DE TURISMO
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P.A.I.036.010052524000036/2024

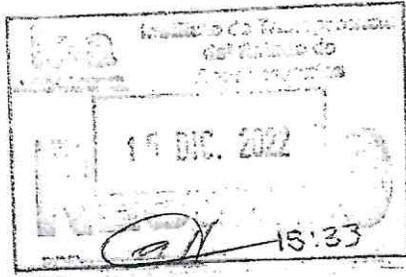
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

NOTIFÍQUESE al solicitante a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente acuerdo al interesado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 segundo párrafo, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.-----

Así lo proveyó y firma la suscrita Mtra. Gabriela Martín Morones, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Turismo del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 fracciones II y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. **Conste.**-----



Mtra. Gabriela Martín Morones
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Turismo del Estado



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027



Oficio No. ST/CAJ/041/2022.

ASUNTO: Se proporciona información.

Aguascalientes, Ags., a 13 de diciembre del 2022.

LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUÍN
RUBALCAVA.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en atención a su Oficio No. ITEA/P/147/2022, de fecha 05 de diciembre del 2022 y recibido en fecha 07 de diciembre del 2022, estando en tiempo y forma, me permito proporcionarle la información solicitada en los siguientes términos:

1. **NOMBRE Y CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombres	Cargos	
Gabriela Martín Morones	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Presidente
José de Jesús Martínez Serrano	Director General Administrativo	Vocal 1
Zendi Villegas Hernández	Directora General de Planeación y Proyectos	Vocal 2





2. PROPUESTA DE TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

SECRETARÍA DE TURISMO			
Obligaciones Comunes		Obligaciones Específicas	
Artículo 55 LTAIPEAM		Artículo 56 LTAIPEAM	
Fracciones aplicables	Fracciones no aplicables	Fracciones aplicables	Fracciones no aplicables
I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, XI, XIII, XVII, XIX, XX, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLV, XLVI, XLVIII, XLIX y último párrafo.	VIII, X, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXVI, XLII, XLIII, XLIV, XLVII.	Ninguna	I y II

3. DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE DATOS PERSONALES.

Nombre	Correo
Gabriela Martín Morones	gabriela.martin@aguascalientes.gob.mx

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo General 143/2022 mediante el cual se establece el Calendario Oficial de Sesiones y Labores del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes para el ejercicio 2023, aprobado por el Pleno en fecha nueve de noviembre y publicado en el Periódico Oficial del Estado, el catorce de noviembre de dos mil veintidós, me permito hacer de su conocimiento que:

Este Sujeto Obligado se adhiere al Calendario de días inhábiles del ITEA, para efectos de la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El punto de México
GUB. DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA MARTÍN MORONES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

C.C.P.- Archivo



449 910 20 88

www.aguascalientes.gob.mx/turismo

Paseo de la Feria 103
Col. San Marcos, C. P. 20070





Aguasodientes
Gente de trabajo y soluciones
Eligidos de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027



SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2024

**CAPACITACIÓN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
TURISMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES 2024**

19 DE MARZO

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

28 DE JUNIO

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

15 DE OCTUBRE

DOCUMENTO DE SEGURIDAD